



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal
Aguas Buenas

ORDENANZA NUMERO 16

SERIE: 1999-2000

PARA AUTORIZAR UN REAJUSTE AL PRESUPUESTO FUNCIONAL DEL AÑO FISCAL 1999-2000 SEGÚN FUE APROBADO POR LA RESOLUCION NUMERO 23, SERIE 1998-99 PARA APLICAR LA CANTIDAD DE \$103,638.43 INGRESADA EN EXCESO A LO ASIGNADO EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Según certificación del Director de Finanzas que forma parte de esta Ordenanza existen partidas de ingresos presupuestarios que reflejan un exceso neto de \$103,638.43 sobre la porción correspondiente a los estimados de ingresos originalmente consignados en el presupuesto.

POR CUANTO: Esta cantidad presenta un mayor producto que puede ser utilizado para aumentar el crédito de varias partidas en el presupuesto.

POR CUANTO: El Artículo de la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, dispone entre otras cosas, que la Asamblea Municipal podrá autorizar, a solicitud de la Alcaldesa, reajustar en las partidas de ingresos locales sobre los estimados originales.

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra: Reajustar el presente presupuesto funcional con el mayor producto neto de \$103,638.43 y aplicar el mismo para aumentar el crédito de varias partidas de gastos en la forma siguiente:

SECCION DE INGRESOS:	CANTIDAD	MAYOR PRODUCTO
01-03-04-83.01		
Permiso de Construcción	Presupuestado \$ 55,000.00	
	Recaudado <u>155,742.34</u>	
	\$100,742.34	\$100,742.34
01-03-04-83.04		
Licencias y Permisos	Presupuestado \$ 800.00	
	Recaudado <u>1,245.00</u>	
	\$ 445.00	445.00
01-03-04-87.09		
Venta de Propiedades	Presupuestado \$ 800.00	
	Recaudado <u>3,151.09</u>	
	\$2,451.09	\$ 2,451.09
Cantidad a registrar Mayor Producto:		\$103,638.43

SECCION DE EGRESOS:

01-06-01-91.01	Empleados Regulares	\$ 31,578.96
01-06-01-91.05	Empleados Transitorios	41,843.90
01-06-01-91.01	Sistema de Retiro	2,893.04
01-06-01-91.31	Seguro Social Federal	6,823.73
01-21-10-94.11	Serv. Prof./Single Audit	18,000.00
01-03-01-94.11	Serv. Prof./Finanzas	<u>2,498.80</u>
		\$103,638.43

Construyendo hoy la ciudad del Futuro!

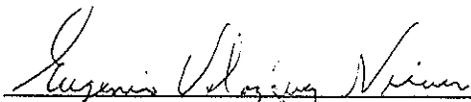
SECCION 2da: Por la presente se ordena al Director de Finanzas para que haga en sus libros de contabilidad a su cargo los asientos pertinentes para cumplir con las disposiciones de esta Ordenanza.

SECCION 3ra: Una copia certificada de esta Ordenanza será remitida a las agencias pertinentes.

SECCION 4ta: Toda Resolución, Ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente, queda por esta derogada.

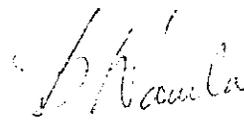
SECCION 5ta: Esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria empezará a regir tan pronto sea aprobada por la Asamblea Municipal y firmada por la Alcaldesa.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 10 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2000.


EUGENIO VELÁZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMÁN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACION A LOS 15 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2000 Y FIRMADA POR MI A LOS 15 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2000.


BUENAVENTURA DAVILA ROLDAN
ALCALDESA



Gobierno Municipal
AGUAS BUENAS

Hon. Buenaventura (Benny) Lívila
Alcaldesa

C E R T I F I C A C I O N

CERTIFICO que según los libros de Ingreso hemos alcanzado un Mayor Producto en las siguientes cuentas:

1- PERMISO DE CONSTRUCCION	\$100,742.34
2- LICENCIA Y PERMISOS	445.00
3- VENTA DE PROPIEDADES	2,451.09
	<hr/>
	\$103,638.43

El cuál procedo a reajustar para aumentar el Presupuesto Operacional.

CERTIFICO CORRECTO HOY DIA 5 DE MAYO DE 2000 EN AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.

LUIS O. RAMOS RAMOS
DIRECTOR
DPTO. DE FINANZAS



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal
Aguas Buenas

CERTIFICACION

YO, DIGNA E. GUZMAN LOPEZ, SECRETARIA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza #16 – Serie 1999-2000 adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, en Sesión Ordinaria celebrada el 10 de mayo de 2000, con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes:

1. Hon. Héctor G. Rivera Martínez
2. Hon. Carlos R. Barreto Montañez
3. Hon. David Pérez Gómez
4. Hon. John Corales Cabrera
5. Hon. Graciliano Pérez Román
6. Hon. Josué Vergara Cartagena
7. Hon. Angel L. Acevedo Bernard
8. Hon. Carmen I. López Díaz
9. Hon. William A. Cortés Colón
10. Hon. Sonia Luque Vázquez
11. Hon. Roberto K. Velázquez Correa
12. Hon. Sandra Ramos Cotto
13. Hon. Catalino Ramos O'Neill

Ausente:

1. Hon. Eugenio Velázquez Nieves

Aprobada por la Alcaldesa el 15 de mayo de 2000.

Para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 15 de mayo de 2000.


DIGNA E. GUZMAN LOPEZ

SECRETARIA ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!

Apartado 128, Aguas Buenas, Puerto Rico 00703
Tel. 732-0610 • Fax: 732-0305